

## CONCURSO “FOTOGRAFIANDO UNA EUROPA MEJOR EN LERMA”

PRINCAL y el centro de información EUROPE DIRECT Castilla y León Rural Invitan a los escolares de todos los cursos de la E.S.O de la Villa de Lerma a que compartan sus ideas sobre **“Un Futuro Europeo Mejor: más ecológico, más inclusivo y digital”**, en el marco del Año Europeo de la Juventud, a través de una fotografía de técnica libre.

Los ganadores del concurso ilustrarán nuestra marca páginas 2022.

### CONTEXTO:

2022 es el Año Europeo de la Juventud, para destacar la importancia de la juventud europea para construir un futuro mejor: más ecológico, más inclusivo y digital.

El Año Europeo de la Juventud tiene cuatro objetivos principales:

- Poner de relieve la manera en que las **transiciones ecológica y digital** ofrecen oportunidades a los jóvenes;
- Ayudar a los jóvenes a convertirse en **ciudadanos activos y comprometidos**;
- Fomentar las **oportunidades** a disposición de los jóvenes;
- Alentar una **perspectiva de la juventud** en las políticas de la unión.

### PARTICIPANTES:

- Podrán participar en este concurso los escolares de E.S.O de todos los cursos de la E.S.O, residentes en la Villa de Lerma.
- Cada participante podrá presentar una sola al concurso.

### CATEGORÍAS

Las fotografías realizarse en cualquier técnica.

El tema de las fotografías debe responder al lema **“Un Futuro Europeo Mejor: más ecológico, más inclusivo y digital”**.

Se establecen las siguientes categorías:

1. Mejor fotografía
2. Fotografía más original

### PREMIOS

Los ganadores del Concurso recibirán un diploma acreditativo y un obsequio, en el acto que tendrá lugar el día 9 de mayo (Día de Europa), en la plaza mayor de la Villa de Lerma.

Las fotografías de los ganadores ilustrarán nuestra marca páginas 2022.



## PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

### PLAZO

Desde el 1 de abril al 5 de mayo, ambos inclusive.

### FORMATO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías deberán presentarse por correo electrónico a [info@edcastillayleonrural.es](mailto:info@edcastillayleonrural.es) junto al formulario de inscripción que acompaña a estas bases .

Tanto el formulario de inscripción como las presentes bases estarán además disponibles en la web de EUROPE DIRECT Castilla y León Rural. <http://www.edcastillayleonrural.eu/>

Para cualquier información complementaria o resolución de dudas relacionadas con este concurso, podrá enviarse un correo electrónico a [info@edcastillayleonrural.eu](mailto:info@edcastillayleonrural.eu)

### JURADO:

Se formará una comisión que actuará como jurado de este Concurso de fotografía compuesta por:

- Un representante de la Federación para la Promoción Integral de Castilla y León (PRINCAL).
- Un representante del centro de información EUROPE DIRECT Castilla y León Rural.

El Jurado estará facultado para:

- Decidir las fotografías premiados.
- Interpretar estas bases
- Hacer trasvase de premios entre categorías atendiendo a criterios de calidad y/o idoneidad de las fotografías presentados.

El fallo del jurado será inapelable.

### RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Finalizado el plazo de presentación de las fotografías, el jurado se reunirá para su valoración y emitirá su fallo, antes del día 9 de mayo.

Los ganadores del concurso y sus fotografías serán publicados en la web de EUROPE DIRECT Castilla y León Rural.

### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales. Sólo serán utilizados a los efectos de este concurso.

El responsable del tratamiento de esta información es la Federación Promoción Rural Integral de Castilla y León, PRINCAL. con CIF: G 24339079 y domicilio en Avda. Madrid 9, Oficina 12, 47140 Laguna de Duero (Valladolid) Teléfono:618986279. Email: [edcastillayleon@gmail.com](mailto:edcastillayleon@gmail.com)



## **ACEPTACIÓN.**

El Concurso se rige por las presentes Bases. Su aceptación por parte de todos los participantes que deseen tomar parte es condición previa necesaria para participar en el mismo. Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas, y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte en el concurso están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del jurado.